

JUAN BAUTISTA ALBERDI
DEL DOCTRINALISMO DEL SALÓN LITERARIO
AL PRUDENCIALISMO POLÍTICO DEL 52

Colaboración del doctor Carlos A. Piedra Buena

JUAN BAUTISTA ALBERDI
DEL DOCTRINALISMO DEL SALÓN LITERARIO
AL PRUDENCIALISMO POLÍTICO DEL 52

Por el DR. CARLOS A. PIEDRA BUENA

*“Sin hombres con visiones de largo alcance,
estamos en un desierto sin caminos.”¹*

A modo de introducción

Con los albores de la Gesta de Mayo, se inicia un camino que se consolidará con la institucionalización de la República, tres generaciones de argentinos lo transitaron con esfuerzo y trabajo constante, desde variopintas posiciones políticas, durante setenta años, la del 10, la del 37 y la del 80.

En esta comunicación, en la idea de rendir homenaje al bicentenario de su nacimiento, focalizaremos nuestra atención en esa figura relevante de la Generación del 37, durante ese período, que también definió a Isidoro J. Ruiz Moreno, como el “de las

¹ Kirk Russell. *Qué significa ser conservador*. Pág. 38. Edición de Cesar Viola. Ciudadela. Madrid. 1969

luchas por la Constitución”: Don Juan Bautista Alberdi, quien a través de su pensamiento y obra, posibilitara plasmar el sueño de los patriotas de Mayo en la República posible, y de quien dijera Carlos Pereyra:

“Para encontrar el tipo de estadista y de fundador que tenga semejanza con Alberdi, hay que evocar la figura de Hamilton, pero con un Hamilton formado en la escuela de la persecución y con la maravillosa facultad que ningún otro escritor político ha tenido en el continente americano, de agregar a la fuerza persuasiva de la dialéctica el poder de un ingenio mordaz.

El nombre de Alberdi como organizador es único. Su nombre como escritor no tiene rivales. La virtud constante del desinterés, la más rara, la más alta y más aristocrática de las virtudes en que se basa el civismo, acaba de poner de manifiesto cual es la pureza del metal de que estaba hecha alma selecta.

*La República Argentina no sólo tiene en Alberdi un grande hombre, sino un grande hombre que le podrían envidiar todos los pueblos, y que para su justa glorificación bien merece que se le inmolen los bastardos de la fama.”*²

Intentaremos acotar estas breves consideraciones a su faz de pensador político y, dentro de la misma, poner especial énfasis en: esa etapa de su vida –el exilio en la hermana República de Chile– que a nuestro criterio, contribuye decisivamente a consolidar la idea de la República posible, a través de la figura del ejecutivo fuerte, la que se plasmara palmariamente en nuestra Constitución Histórica; a los aspectos medulares comunes a tres de sus escritos: El Fragmento preliminar al estudio del Derecho; La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo y Bases y puntos de partida para la organización política de la República

² Pereyra Carlos. *El pensamiento político de Alberdi*. Pág. 7. Editorial América. Madrid. S-F.

Argentina; y finalmente vincular la baja calidad de nuestras instituciones políticas republicanas con el ideario alberdiano.

Abordar este enfoque implica dejar de lado aspectos esenciales de su obra, en la inteligencia de atenernos al tema específico en cuestión.

De todas maneras, nos vemos obligados, cual vuelo de pájaro, a referirnos a algunos aspectos esenciales de su biografía intelectual y a las circunstancias que le dieron marco, lo que nos permitirá guiar el sentido de nuestras reflexiones.

Por último, creemos pertinente aseverar que nos encontramos ante la obra de un hombre que generó y genera controversias, ya sea por una lectura ideológica, dogmática o por ser más citado que leído.

Un distinguido intelectual de la generación del ochenta, Don Martín García Mérou, escribía a tan sólo cuatro años de la muerte de nuestro Autor, que: “*sus mejores intenciones han sido mal interpretadas, sus propósitos más desinteresados han sido atribuidos a móviles mezquinos. Alguien ha dicho que los grandes hombres, como los árboles se elevan demasiado sobre el nivel de la selva, están por eso más expuestos a sufrir el empuje de las tempestades. La vida intelectual de Alberdi prueba a cada paso esta verdad.*”³

Desde lo personal, creo que nos encontramos ante un hombre –que como cualquiera de nosotros– tuvo aciertos y errores, que su vida intelectual presenta distintas etapas, que creció y maduró; que las vicisitudes de los tiempos políticos que le tocó vivir lo ubicaron en un pedestal o en el olvido, aspectos que se reflejan en sus escritos, a modo de ejemplo podríamos citar: *El Fragmento preliminar al estudio del derecho, A 37 años de la Revolución de Mayo, Bases, Pequeños y grandes hombres del Plata, La Omnipotencia del Estado...* Pero que de lo que no queda duda, es

³ García Mérou Martín. *Alberdi. Ensayo crítico*. Pág. (s) 88 y 89. Ediciones Rosso. Buenos Aires. 1939.

que, al decir del dicho español, dejó poso. En extrema síntesis un hombre superior.

Como es sabido, Juan Bautista Alberdi, nace en Tucumán el 29 de agosto de 1810 y fallece en París, rodeado de unos pocos amigos, el 19 de junio de 1884. Setenta y tres años de vida intensa, entregados al servicio de su Patria y de sus ideas. La paradoja es que vivirá gran parte de ella en el exilio. Desde 1838, donde las circunstancias políticas que signaban la vida de la Patria, lo obligan a auto imponerse esta figura, hasta que finalmente sentadas las bases de la organización y restablecida la libertad, regresa al País en 1855; después vendrán los tiempos de Europa, su rápido paso por el Congreso, el escarnio, la muerte y el olvido.

La Generación Del 37

“Si admitimos como signos distintivos de una generación –nos precisa Félix Weinberg– la circunstancia de que sus integrantes exterioricen independencia y aun originalidad en sus planteos y actitudes; homogeneidad en su enfoques analíticos y críticos de hombres, ideas y hechos; identidad y coherencia en el multiforme obrar intelectual y material; exaltación de los propios valores; premiosidad en renovar y perfeccionar la realidad heredada; y toma de conciencia de todo ese complejo fenómeno, entonces no cabe duda alguna que los jóvenes de 1837 se desempeñaron con sentido y perspectivas generacionales.”⁴

Esta Generación, en el sentido orteguiano de la misma, constituyó un verdadero movimiento intelectual, constituido por jóvenes procedentes de diversos lugares de la Patria, que fueron tejiendo su amistad en los claustros universitarios, y que con el tiempo evolu-

⁴ Weinberg Félix, *El salón literario de 1937*. M. Sastre, J. B. Alberdi, J. M. Gutiérrez, E. Echeverría. Pág. 9. Librería Hachette. Buenos Aires. 1958

cionó naturalmente, de grupos de estudio a tertulias intelectuales, donde los temas convocantes se difumaban en intereses literarios, políticos, artísticos, poéticos, musicales, filosóficos...

El común denominador que los aglutinaba –esto es: enarbolarse la tradición de Mayo en la consecución de un gobierno libre y regular, basado en principios republicanos; la idea de progreso; la reorganización del país bajo la forma democrática; y el divorcio entre la nueva generación y los viejos partidos unitarios y federales⁵– los llevaría a transitar la casa de Cané, la Asociación de de Estudios Históricos y Sociales, la Librería de Marcos Sastre, el Salón Literario, la clandestinidad, el destierro y un lugar de honor –para aquellos que sobrevivieron– en la organización nacional posterior a Caseros. Su ideario ha quedado plasmado en El Dogma Socialista.

Entre los referentes de esta generación indiscutidos Juan Bautista Alberdi se destaca claramente, quien juntamente con Gutiérrez y Echeverría constituyen el embrión del accionar de ésta. Refiriéndose a los tiempos del inicio de la conjunción ilustre, los del salón de Madame de Mendeville, escribía: “*ejercieron en mí ese profesorado indirecto, más eficaz que el de las escuelas, que es el de la simple amistad entre iguales. (...) A Echeverría debí la evolución que se operó en mi espíritu. (...) Echeverría y Gutiérrez propendían por sus aficiones y estudios a la literatura; yo a las materias filosóficas y sociales.*”⁶

El Fragmento preliminar al estudio del Derecho: un sueño

En julio de 1837, a un mes de la organización del Salón Literario, publica uno de los documentos fundamentales de la época: *El Fragmento preliminar al estudio del Derecho*; quien desde los

⁵ Cfr. Mayer Jorge. *Alberdi y su tiempo*. Tomo I. Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1973. Pág.(s) 223 a 228)

⁶ Alberdi Juan B. *Escritos Póstumos*. Tomo XV. Pág.294. Citado por Mayer Jorge. Op. Cit. Pág. 173.

campos de la historia, de la política y de la filosofía del derecho apunta a la integración de una filosofía para llegar a una nacionalidad. Sus páginas reflejan la influencia intelectual de pensadores de talla, tales como Jouffroy, Condorcet, Vico, Leroux, Herder y Lermínier, donde el primer Alberdi pone de manifiesto el fruto de lecturas y reflexiones maduras al servicio de las necesidades de la Patria incipiente.

Nuestro Autor mismo, consciente de su juventud expresaba: “*No se crea pues que este libro nos resume completamente; hacemos un ensayo no un testamento. Comenzamos una vida que tenemos tiempo de relevar más completamente con ulteriores datos.*”⁷ Tan sólo tenía 26 años, un bagaje de lecturas meditadas y un sólido grupo de amigos.

Los suyos eran tiempos de ahondar en búsqueda de soluciones sociales, políticas, económicas y de “*elaborar un programa para los trabajos futuros de la inteligencia argentina*”, como plasmó en el subtítulo de su Fragmento. Eran tiempos del Salón Literario y de la Joven Argentina. Eran los tiempos en que se confiaba en la razón y en la educación para superar la anarquía y erradicar el despotismo⁸.

En su Prefacio, Alberdi destaca que “*No es bastante tener brazos y pies para conducirse: se necesitan ojos. La libertad no reside sólo en la voluntad, sino también en la inteligencia, en la moralidad, en la religiosidad, y en la materialidad. Tenemos ya una voluntad propia; nos falta una inteligencia propia. Un pueblo ignorante no es libre porque no puede; un pueblo ilustrado no es libre porque no quiere. La inteligencia es la fuente de la libertad... La soberanía pues pertenece a la inteligencia.*

⁷ Alberdi Juan Bautista. *Fragmento Preliminar al estudio del derecho*. Pág. 48. Ciudad Argentina. Buenos Aires. 1998.

⁸ Risolía Marco Aurelio. *Juventud promisorio: Alberdi y su Fragmento Preliminar al estudio del derecho*. En Juan Bautista Alberdi. *Homenaje en el centenario de su fallecimiento*. Pág. 226. Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Buenos Aires 1987.

El pueblo es soberano, cuando es inteligente.” (...) Si queremos ser libres, seamos dignos de serlo. La libertad no brota de un sablazo. Es el parto lento de la civilización. La libertad no es la conquista de un día. (...) Existe pues un paralelismo fatal entre la libertad y la civilización, o más bien, hay un equilibrio indestructible entre todos los elementos de la civilización, y cuando no marchan todos, no marcha ninguno. El pueblo que quiera ser libre ha de ser industrial, artista, filósofo, creyente, moral. Suprímase uno de estos elementos, se vuelve a la barbarie. (...) Debemos sembrar para nuestros nietos, seamos laboriosos con desinterés. La edad de oro de la Republica Argentina no ha pasado; está en la perfección del orden social. Nuestros padres no la han visto; nuestros hijos la alcanzarán un día; a nosotros nos toca abrir la ruta.”⁹

Como vemos estos párrafos –tan actuales, como lo es el todo de su Obra– vinculan libertad, cultura política, educación y prudencia política. Todas ellas parte de un todo, que con el correr del tiempo, el Autor irá tallando con su agudo pensamiento, cual orfebre, hasta plasmarlas en los elementos constitutivos que sentarán las bases de la República Posible. En extrema síntesis estamos ante el pensamiento de un estadista.

La obra fijaba las ideas políticas y jurídicas de la nueva generación y a pesar de la precocidad del autor, es su inicial y mejor exposición –nos precisa Mayer¹⁰–; contiene en germen la mayor parte de las ideas que desenvolvería año tras año, con inflexible consecuencia, “el programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina”, hasta burilarlas en las **Bases**.

El trabajo estaba impregnado de historicismo, quedaban atrás el doctrinarismo de Bentham y de Tracy, que había guiado a los congresales de 1827. Pero lo más importante, es la adecuación

⁹ Albedi. *Fragmento preliminar*. Pág. (s) 24 ss. Ciudad Argentina. Buenos Aires. 1998

¹⁰ Mayer. Op. Cit. Pág. 178 a 184.

de las ideas de Savigny y Lermienier al medio local y los rumbos que señalaba. Al respecto García Mérou, precisaba “*que dos rasgos fundamentales predominan en su trabajo. Por una parte el amor a una ciencia pura (...) por otro el patriotismo vibrante y puro de un espíritu nacido para la imparcialidad del estudio y enemigo de los tumultos callejeros. El primer elemento explica el vasto plan que ha trazado en su Prefacio, la vaguedad de sus términos, el prurito de sentar las bases de una especie de programa de los trabajos futuros de la inteligencia argentina. El segundo disculpa las referencias a Rosas, reprochadas a Alberdi por lo que no han querido o no han podido comprenderlo.*”¹¹

La época no era propicia para exponer ideas excéntricas. De **pararrayos** debió “*hacer concesiones al sistema federal... a Rosas le repetí el calificativo de grande hombre que le daba todo el País.*”¹² Lo que, de suyo, trajo aparejado críticas y discrepancias en ambas orillas del Plata.

Si bien, al decir de Ortega y Gasset, la mente es inasible, podemos inferir que nuestro Autor percibía claramente que sus ideas sólo podrían instrumentarse desde el poder. Quien lo detentaba, no estuvo a la altura de las circunstancias históricas, ya sea por no entenderlo, porque chocaba con sus intereses, o, simplemente teniendo en cuenta que la política es circunstancial, es entonces factible también conjeturar que Don Pedro de Ángelis, después de leer este trabajo pudo “*haber informado al dictador en mal sentido, sobre la índole política del libro*”¹³. Como vemos los monjes negros no constituyen una exclusividad de nuestro tiempo. Lo cierto es que Rosas manifestó haber leído el folleto “*con santo orgullo*”¹⁴ y, que después de Caseros al hacer un inventario de los

¹¹ García Mérou. Op. Cit. Pág. 30.

¹² Alberdi. EP. T XV, 298.

¹³ Ibídem. 496.

¹⁴ Carta de Rosas a Alberdi. Londres. 11 de Agosto de 1861. AGN, 3-5-15. Citado en Mayer. Op. Cit.

pocos libros que se hallaron en Palermo, apareció un ejemplar del *Fragmento*¹⁵.

El destierro

Los inicios del destierro

Las dificultades políticas con el gobierno de Rosas dan inicio al periplo del destierro, haciendo base inicial en Montevideo, a la que arriba el 25 de noviembre de 1838.

El escenario en esta Ciudad, era más que complejo, es que allí se cruzaban tres corrientes de distinto origen: la argentina, la francesa y la oriental. Las discusiones entre los exiliados, los reclamos de los agentes franceses, las intrigas de los diplomáticos ingleses y brasileños y de los espías de Rosas, y las polémicas de los diarios mantenían alerta los espíritus.

La colonia argentina se hallaba dividida en dos grupos divergentes: unitarios o rivadavianos y el de los “lomos negros” o federales cismáticos, antiguos adversarios políticos; prevenidos unos contra otros, sólo los unía la necesidad de combatir a Rosas y el común anhelo de implantar un gobierno regular los unía accidentalmente y sin entusiasmo. A la vez que los orientales, colorados y blancos, se servían de Rosas y de los exiliados, sin adherirse enteramente a los planes de unos ni de los otros. A lo que habría de agregarse la actitud de los marinos franceses, en la idea de proteger el comercio de la Francia en esa plaza y los intereses de sus conciudadanos allí radicados.

Alberdi, distante de los unitarios como de los lomos negros, tanto por edad como por ideas, encabezaría el tercer grupo, que

¹⁵ González J.C. *La biblioteca hallada en la Casa de Gobierno después de Caseros*. ASH. 1941. Citado en Mayer. Op. Cit.

inevitablemente habría de chocar en lo inmediato con los dos primeros¹⁶.

Sus actividades se acotan a las tertulias, el periodismo político doctrinario y la literatura.

Cinco años después se embarcara, junto a Juan M. Gutiérrez, rumbo a Europa, donde se embebe directamente del progreso económico y comienza a esbozar los perfiles de su futura obra.

Es interesante considerar, en especial dentro de esta segunda etapa de su exilio, las corrientes intelectuales y la situación política imperante en Europa¹⁷.

La caída de Napoleón, trajo aparejada la restauración monárquica francesa y española, y por ende el rechazo a la organización republicana; y el nacimiento de una corriente intelectual –que repudiaba la anarquía revolucionaria– e intenta reconstruir un orden político estable. En este sentido destacan los tradicionalistas: Chateaubriand, de Maestre, de Bonald, Lamennais...; y por otra parte, los doctrinarios, como Royer Collard y Guizot, que proclaman bajo principios liberales una monarquía moderada, como la que se plasmó en la Francia de Luis Felipe de Orleans.

Es, durante este reinado, cuando Alberdi llega a Francia, con un conocimiento previo –adquirido en Montevideo– de la obra de pensadores conservadores como Tocqueville, Chevalier, Sismondi, Royer Collard y Guizot. Allí tomará contacto con las ideas de Pellegrino Rossi¹⁸, probablemente también con las de Donoso Cortés¹⁹, y profundizará el pensamiento de Saint Simon, cuyo *Ca-*

¹⁶ Cfr. Mayer. Op. Cit Pág. (s) 238 ss.

¹⁷ Cfr. Gilhou Dardo. *El pensamiento conservador de Alberdi*. Pág.(s) 18 a 20. Depalma. Buenos Aires 1984.

¹⁸ Donde abreva en los principios de orden que proclamara este autor en su *Curso de derecho constitucional*, y tomará ideas para realizar constitucionalmente la unidad federativa argentina, del *Proyecto de acta federal para Suiza*.

¹⁹ Dado que la permanencia de Alberdi en París, es coincidente con la de este pensador quien se hallaba exiliado allí, quien ya era famoso y frecuentaba la amistad de Guizot.

tecismo de industriales, impactará para siempre en Alberdi, dada la exaltación de la industria y el planteo ético del trabajo.

Finalmente recalca en Chile, tercera y última etapa del exilio. Arribando a Valparaíso –ciudad con más de 60.000 habitantes, considerada capital económica de ese País– el 15 abril de 1844.

La República portaliana

El Chile de esos tiempos era el de la República portaliana, aquella parida en la revolución de 1829, que al triunfar los conservadores llevó al gobierno al general Prieto²⁰. Comenzaba un interregno en la historia política institucional chilena, al que podríamos considerar fundacional.

Al respecto Tomás Iriarte expresa: *“Este régimen, al que se calificó de autocrático, imperó hasta el año 1861, el país era gobernado por el núcleo superior de altos militares, sacerdotes, universitarios y comerciantes, los descendientes de las antiguas familias, en su mayoría de origen vasco y los miembros capaces de las nuevas, que formaron una casta social emprendedora, culta y recatada.”*²¹

Las gestiones presidenciales de este período las ubicamos en las figuras de Prieto, Bulnes, Montt y Pérez, quienes gobernaron bajo el imperio de la Constitución de 1833, de la que fueran sus arquitectos Portales, Egaña y Andrés Bello.

“Gozaba así Chile de un gobierno civilizado, que propendía al adelanto del país, al desarrollo de su bienestar y aseguraba los habitantes el goce de los derechos primordiales: el trabajar, de lanzarse en toda suerte de empresas, de escribir y pensar, y vivir

²⁰ Finalizando de este modo la crisis iniciada tras la abdicación del general Bernardo O’Higgins en 1827, con sus implicancias manifiestas en los enfrentamientos, primero de o’higinistas y carreristas y luego, entre pipiolos (liberales) y pelucones (conservadores).

²¹ Iriarte Tomás de. *Memorias*. T. VII, 281. Citado en Mayer. Op. Cit. Pág. 390.

bajo el amparo de las leyes, que habían sido aniquiladas en el Plata.”²²

La clave de este sistema de transición no era otra que el orden en libertad.

La etapa chilena del destierro

Como es sabido, Chile albergaba a muchos argentinos que, huyendo del caos que asolaba a su tierra, encontraron allende los Andes el cobijo necesario a sus penurias y la tribuna apropiada para la difusión de sus ideas.

La presencia de los mismos, junto la de otros europeos, insertó un nuevo clima espiritual e intelectual, donde las ideas de la libertad y el espíritu de la Generación del 37 encontraron acogida y el campo propicio para su difusión.

La posición de los emigrados, quien en su gran mayoría pertenecía a la Joven Argentina, era clara –nos precisa Jorge M. Mayer²³–, no eran ni unitarios ni federales, se habían alejado de los segundos por sus delitos y de los unitarios por su inepticia y su petulancia. Los guiaban dos reglas primordiales: la primera propuesta por Echeverría; la segunda por Alberdi. Echeverría había dicho: “**No queremos una restauración; queremos una regeneración**”, miraban hacia adelante. Alberdi indicaba que el único medio de salvar al País se hallaba en los principios de la Revolución de Mayo.

La inserción de nuestro Autor en la sociedad chilena fue rápida y natural, a través de relaciones fundadas en antiguos vínculos iniciados en su Provincia²⁴.

²² Mayer. Op. Cit. Pag. 391.

²³ Mayer Jorge M. *El clima de las Bases, Chile en 1852*. Pág. (s) 6 y 7. Revista del Colegio de Abogados de Buenos Aires. Nro. 2. Buenos Aires 1952.

²⁴ Aquellos originados en tiempos del exilio tucumano, del entonces teniente coronel Francisco

Logra subsistir inicialmente en medio de pobreza y privaciones, utilizando su pluma. Posteriormente, después de reanudar sus estudios de derecho, se graduó como abogado.

Con el correr del tiempo, en esos sus años de acción incursonará exitosamente en los foros locales; en los principales periódicos, los que a su vez le sirven de tribuna de libertad; cosechará nuevos amigos argentinos y chilenos, varios de ellos vinculados a la República portaliana, tal es el caso de Montt, del mismo Mariano Egaña y del general Bulnes, por quien sintió una particular admiración²⁵.

Tiempos de reflexión y maduración

Dadas las condiciones que le proporcionaba el país hermano –además de las propias de su edad, experiencias, lecturas, reflexiones, tertulias, de trabajo, entre otras– comienza a madurar su pensamiento influenciado por la vertiente conservadora²⁶.

Están muy presentes en su mente las respuestas intelectual y política europeas de su tiempo²⁷: la estable y conservadora dada por el sistema político norteamericana; y el Chile portaliano, decisivo en la configuración de su ideario.

En este último caso su experiencia es directa, llega a ese régimen conservador en 1844, conviviendo en el mismo durante casi once años, donde el orden y ambiente cultural destacaban.

Pinto, quien frecuentó diversas familias de la sociedad local, entre ellas la de Alberdi, y donde contrajo matrimonio con Doña Luisa Garmendia Aldunate. De esta unión nacería otra tucumana, Enriqueta Pinto Garmendia, quien, a la llegada de Alberdi a Chile era la esposa del General Manuel Bulnes, Presidente de la República.

²⁵ Escapa a las consideraciones de estas reflexiones, por razones de extensión y por la naturaleza de las mismas, detallar el rico entramado de relaciones, actividades, obras, para el cual nos permitimos recomendar la lectura de la obra citada de Mayer.

²⁶ Cfr. Pérez Gilhou. Op. Cit. Pág (s) 17 a 30.

²⁷ Esto es el pensamiento de Chateaubriand, de Maistre, Bonalt, Tocqueville, Chevalier, Collart, Guizot, Cortés, Pellegrino Rossi; y la restauración monárquica.

Para ahondar en sus impresiones basta consultar en su *Biografía del general Bulnes*, donde al decir de Pérez Gilhou, “*marcará con sorprendente justeza las notas del conservadorismo. Y allí su adhesión a tal forma de pensar*”, llegando “*a tal filiación al culminar su proceso intelectual en 1852*”²⁸.

“*Sus estudios y su profesión lo han tornado –relata en una de sus Cartas Quillotanas– analítico y prudente, se ha acostumbrado a discernir sin apresuramientos.*”²⁹

Es que “*el ambiente chileno lo moldeó*, nos relata Francisco Encina³⁰, *recibió cultura efectiva, lastre intelectual y una experiencia política que no sólo centró y atornilló aún olla de grillos sino que también uniéndose al recio instinto político de los hijos del Plata, hizo posible la confederación argentina, no por una copia imbécil de la fórmula política de Chile, sino por la quiebra de la ideología política que profesaba en el contacto con la realidad chilena.*”

Dardo Pérez Guilhou, asevera que “*hay líneas que pueden tenderse desde el Fragmento Preliminar hasta Las Bases, pero es fundamental reconocer como un permanente enriquecimiento proviene de continuas lecturas, meditaciones y experiencias, hacen que el hombre maduro contemporáneo de Caseros sea distinto del joven doctrinario del salón de Marcos Sastre.*”³¹

Es que el exilio maduró paulatinamente su conocimiento, ya que tanto Montevideo como Santiago, eran ciudades abiertas a las novedades europeas y americanas.

Por otra parte, es interesante considerar que los cambios políticos en Europa, derivados de la revolución de 1848, habían puesto en crisis la teoría política vigente; aspecto que da lugar a

²⁸ Pérez Gilhou. Op. Cit. Pág. 30

²⁹ Ibídem. Pág. (s) 21 y 22

³⁰ *Historia de Chile. Desde la prehistoria hasta 1891*. Editorial Nascimento. Chile. 1952.

³¹ Pérez Gilhou. Op. Cit.

que Alberdi pierda interés por los autores franceses, revalorice el papel de nuestras raíces hispánicas, y desarrolle una sana admiración por el sistema norteamericano.

Serán tiempos de solaz, de estudio, de análisis, de tertulias, de producción literaria, pero fundamentalmente de reflexión sobre el futuro de su Patria. Comienza a transitar la etapa de maduración.

Es este el momento donde se visualiza, una cuasi perfecta coherencia interna en tres obras que persiguen un mismo objetivo, dar a la Patria su organización política: el *Fragmento* –sueño de un joven idealista en tiempos de juventud–, *La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo* –una probabilidad cierta–, y *Bases* –embrión de la formalización del pacto político posterior a Caseros– que delinear el pensamiento de un estadista.

La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo: una probabilidad cierta

En 1847, cinco años antes de la caída de Rosas, escribió Alberdi: *“Rivadavia proclamó la idea de la unidad: Rosas la ha realizado. Entre los federales y los unitarios han centralizado la República; lo que quiere decir que la cuestión es de voces, que encubren una fogosidad de pueblos jóvenes, y que en el fondo, tanto uno como otro, han servido a su patria, promoviendo su nacionalidad. Los unitarios han perdido; pero ha triunfado la unidad. Han vencido los federales; pero la federación ha sucumbido. El hecho es que del seno de esta guerra de nombres ha salido formado el poder, sin el cual es irrealizable la sociedad, y la libertad misma imposible”*³².

A mediados de la década del cuarenta, la situación política, institucional, económica y social de la Confederación Argentina

³² Alberdi. *“La República Argentina 37 años después de su Revolución de Mayo”*, 1847, en Obras completas, tomo III, pp. 233s

se hacía insostenible. Las diferencias entre el general Don Justo José de Urquiza con el régimen saladerista eran más que evidentes; aspecto que no pasa inadvertido para Esteban Echeverría –líder indiscutido de la Joven Argentina, reorganizada para esos tiempos, en Montevideo bajo el nombre de Asociación de Mayo– quien remite al Gobernador de Entre Ríos un ejemplar del *Dogma Socialista en el Plata desde el año 37*, especificándole en la misiva con que se lo dirigiera: “*Nos asiste el convencimiento que nadie en la República Argentina está en situación más ventajosa que V.E., para ponerse al frente de ese partido nacional y para promover con suceso la fraternidad de todos los argentinos y la pacificación de nuestras tierras*”³³. Alberdi también advirtió que a pesar de los compromisos que lo ligaban a Rosas, sería el misterioso sucesor³⁴.

La vida de Echeverría comenzaba a extinguirse, la tuberculosis lo devoraba. Comprendía, claramente, que la misión de la Joven Argentina estaba aún lejos de concluirse; es entonces, donde confía expresamente la ejecución de la etapa final a nuestro Autor: “*lego a mi amigo Alberdi, el pensamiento, dado el caso que me falte la vida para realizarlo.*” La elección, afirma Mayer fue acertada, y el Dogma tuvo su consagración triunfal en las Bases, al asomar a los pocos años la aurora³⁵.

Alberdi contesta a Echeverría, comprometiéndose a escribir un panfleto para distribuir en el Interior de la Argentina, nacía en su mente *La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo*, escrito “donde demostró mayor madurez, patriotismo y ubicación por encima de los bandos en pugna”.

A nuestro criterio, constituye el documento que articulará, ante una probabilidad cierta de alcanzar la concreción del ideario

³³ AGN, 3-2-12 Nro.39. Cit. Mayer. Op. Cit. Pág. 439.

³⁴ *Carta de Garmendia a Alberdi, 30 de diciembre de 1846*, BF; el Conservador de Montevideo, 30 Noviembre, 12 de diciembre de 1847. Cit. Mayer. Op. Cit. Pág. 439.

³⁵ Cfr. Mayer. *Alberdi y su tiempo*. T. I. Pág. 440.

de su generación, a su *Fragmento preliminar al estudio del Derecho*, con sus posterior *Bases*. Tres escritos centrales en el camino a la Constitución, tanto por sus contenidos como por la coherencia interna manifiesta en su conjunto.

A 37 años de la Revolución de Mayo sale a luz en 1847. Sus contenidos pueden ser resumidos en la búsqueda afanosa del orden que requería la Patria infructuosamente, desde hacía casi cuarenta años. Fundamentados en el concepto de continuidad histórica, esto es que la Argentina, más allá de los enfrentamientos que caracterizaron las distintas posiciones de sus protagonistas desde la misma Gesta de Mayo, ha sido modelada por todos, tal como surge de las palabras vivas de nuestro Autor: “*Un hecho notable, que hace parte de la organización definitiva de la República Argentina, ha prosperado a través de sus guerras, recibiendo servicios importantes hasta de sus adversarios. Ese hecho es la centralización del poder nacional. Rivadavia proclamó la idea de la unidad; Rosas la ha realizado. Entre los federales y los unitarios han centralizado la República; lo que quiere decir que la cuestión es de voces, que encubren mera fogosidad de pueblos jóvenes, y que en el fondo, tanto uno como otro, han servido a su patria, promoviendo su nacional unidad. Los unitarios han perdido; pero ha triunfado la unidad. Han vencido los federales; pero la federación ha sucumbido. El hecho es que del seno de esta guerra de nombres ha salido formado el poder, sin el cual es irrealizable la sociedad, y la libertad misma, imposible.*”³⁶

Es que la distancia – asevera Pérez Gilhou – le permite valorar el país, justificar la acción de Rosas en pro del orden y unidad nacional, apreciar la potencialidad de los gobernadores de provincia, “*que antes eran repelidos con el nombre de caciques*”, y *criticar duramente la dictadura discrecional por no sujetarse a la ley, no organizar el orden para sacarlo de la inconsecuencia y*

³⁶ Alberdi Juan Bautista. *La República Argentina, 37 años después de su Revolución de Mayo*. En Obras selectas, edición de Joaquín V. González, tomo V, Buenos Aires, La Facultad, 1920

*darle continuidad.”(...) “En síntesis urge a Rosas a constitucio-
nalizar el orden precario que tenía para hacerlo estable y evitar
la inconsecuencia.”³⁷*

Otra vez Rosas en su pensamiento, al igual que en oportuni-
dad de publicar su *Fragmento*; es la aporía que pone de manifiesto
al estadista, que en clave política interpretamos como flujo de un
claro concepto de prudencia política, ya que visualizaba en esas
circunstancias históricas, que sólo quien detentaba el poder, en
tanto y en cuanto cambiara el rumbo de su gobierno, era el único
que fácticamente podía concretar institucionalmente los objetivos
de Mayo. Todo ello, discrepando con el régimen saladerista y el
accionar de su conductor.

Esta actitud le traería aparejado críticas, incomprensiones y
sinsabores, fundamentalmente de los integrantes de la comunidad
de exiliados argentinos en Montevideo, Brasil y del mismo Chile;
*“es que no entendieron ni la defensa del orden ni en ponerse por
encima de los errores de unitarios y federales. Solamente Félix
Frías encontró que había escrito con colores nacionales y ante el
extranjero para los hombres todos.”³⁸*

Bases y puntos de partida para la organización política de la República Argentina: el embrión de formalización del pacto político posterior a Caseros.

*“Un expatriado que no figuraba en los centros directores,
Alberdi, fue el autor inesperado del pensamiento nacional, y que
lo encarnó brillantemente, con la pluma que lo puso a la cabeza
de los polemistas. Desde que comenzó la nueva lucha entre Bue-
nos Aires y las provincias, Alberdi no dejó de escribir a favor de
su idea. Idea común, idea de todos, es verdad. Alberdi no tiene la*

³⁷ Cfr. Pérez Gilhou. Op. Cit. Pág. (s) 37 – 38 y 72.

³⁸ Mayer Jorge. Op. Cit T. 1. Pág. 345.

originalidad que pudiera reclamar el autor de un sistema inédito. Hamilton tampoco fue autor único y original del sistema implantado por la Convención de Filadelfia. Antes que él un comerciante de la misma ciudad, Webster, formuló en términos de una precisión insuperable, todo lo que constituye el sistema de gobierno de los Estados Unidos. (...) Sin embargo, esto no disminuye la importancia de Hamilton, puesto que Hamilton y no Webster es autor de las exposiciones de El Federalista”(...)“Y Alberdi, no sólo formuló la ley que otros también formulaban como él, sino que construyó la doctrina infiriéndola de los hechos históricos”³⁹. Así se refería a Alberdi, el ilustre historiador mejicano D. Carlos Pereyra en las primeras décadas del siglo XX.

El 3 de febrero de 1852, constituye un hito relevante, en nuestra historia política institucional. Unos meses después, finalizando mayo, Alberdi distribuye los primeros ejemplares de sus Bases. En la misiva del que le envía a Urquiza escribía: *“Los argentinos de todas partes, aun los más humildes y desconocidos, somos deudores a V.E. de nuestra perpetua gratitud, por la heroicidad y el ejemplo con que ha sabido restablecer la libertad de la patria anonadada por tantos años...abrigo la persuasión de que la inmensa gloria que a nadie pertenece hasta aquí de dar una constitución verdadera a la República, está reservada a la estrella feliz que guía los pasos de V.E. Con este convencimiento he consagrado muchas noches a la redacción del libro sobre las bases de la organización política para nuestro país, que tengo el honor de someter al excelente buen sentido de V.E. En el no hay nada mío, sino el trabajo de expresar débilmente, lo que pertenece al buen sentido general de esta época y a la experiencia de nuestro país.”⁴⁰*

Sentadas las condiciones, Alberdi ponía al servicio del poder, ejercido por quien llevó al triunfo el anhelo de la organización

³⁹ Cfr. Pereyra Carlos. Op. Cit. Pág. 190 y 191.

⁴⁰ Alberdi. EP. Tomo XVI pág. 291.

constitucional postergada, su inteligencia y el producto de años de meditación. El ciclo iniciado por la Generación de Mayo, estaba en las vísperas de su concreción por la generación del 37.

No fue la única obra escrita en esos meses con propósitos similares, tal es el caso de los trabajos de Sarmiento, Juan Ramón Muñoz, Juan Llerena, Mariano Fraguero o Mitre. Todas ellas inspiraban ideas semejantes, pero no tenían su nitidez.

Un año después, los convencionales nacionales reunidos en Santa Fe, se inspirarían en gran parte del proyecto alberdiano para dar a la República, nuestra Constitución Histórica.

El pensamiento central, escribe Alberdi, era “*que la organización política y social de América dependía del transvasamiento en suelo desierto, de la civilización europea y cristiana, implantada por los reyes de España, pero que luego se había marchitado bajo un régimen vetusto.*”⁴¹ Nos muestra así que el problema político se reducía en el fondo, a un problema social, y la única manera de solucionarlo era el trasplante de la civilización europea.

Esta obra se caracteriza por su claridad en la exposición de sus ideas, exactitud de los juicios, la comprensión íntima del clima, de las dolencias económicas y sociales, que impedían el progreso del país, y el ofrecimiento de los medios concretos que podían disipar los tenaces espectros del colonialismo. Iba al fondo de los problemas⁴², con fundamentos de filosofía política, doctrinales económicos, de geografía política, históricos, sociológicos. Su método: el estudio comparado.

Estaban presentes la educación, la población, los ferrocarriles, la navegación de los ríos, el respeto a la propiedad y a la industria; eran sus temas cardinales.

⁴¹ Alberdi. OC., T. III, 11. Citado en Mayer. Op. Cit. Pág. 534.

⁴² Cfr. Mayer. Op Cit. Pág. (s) 533 y ss.

Pensado por encima de los partidos, da en formas sencillas soluciones coincidentes que habían buscado las viejos unitarios y los auténticos federales, los que habían emigrado y los que habían padecido la tiranía.

Su exposición reúne las características propias de quien posee una plenitud de conocimiento en la vasta temática que aborda; refleja una visión abierta e inteligente, que permanentemente vincula las realidades institucionales de América, fundadas en su historia.

La impresionante transformación de California, que había contemplado desde Valparaíso, mostraba los medios que podrían canalizar una generosa inmigración.

Del Código de la Joven Argentina y de la Constitución norteamericana extrajo las bases del régimen federal y de un gobierno firme, sin que esto afectara las autonomías provinciales. Haciendo especial hincapié en la diferencia de la distribución espacial del poder en ambas potencias, en función de su historia.

Pone de manifiesto la necesidad de calificar el voto imponiendo a los electores condiciones mínimas de instrucción y fortuna. Como podemos apreciar retoma lo expresado en el *Fragmento*, expresando taxativamente que: “*la inteligencia y la fortuna en cierto grado no son condiciones que excluyan la universalidad del sufragio, desde que ellas son asequibles para todos mediante la educación y la industria*”⁴³.

Considera que la República es la única forma posible de gobierno para América, pero que está de todos modos lejana y es difícil de lograr⁴⁴. Las circunstancias históricas que ha transitado la República, demuestra que no se había equivocado.

⁴³ Alberdi. *Bases*. Cap. XXII. Pág. 152.

⁴⁴ Pérez Gilhou. Op. Cit. Pag. (s) 76 y 77.

De la constitución de chilena de 1833 tomó el modelo de un Poder Ejecutivo fuerte que, sin ser monárquico, pudiera mantener el orden en un país levantístico⁴⁵.

En la mente de Alberdi, expresa Mayer, no está presente ni la separación de poderes, ni la igualdad de ellos, ni el equilibrio. Todo está armado para que el gobierno lo ejerza, predominantemente el ejecutivo⁴⁶.

La organización de un ejecutivo fuerte, lo hace jefe supremo de la Nación, de la administración general del país, de todas las fuerzas de mar y tierra y de la Capital federal; tiene su antecedente más que en la constitución norteamericana –a cuyo ejecutivo le otorga la jefatura suprema del ejército y la armada– en la chilena de 1833, la que le da la jefatura del estado, de la administración, de las fuerzas armadas, la jefatura de gobierno.

Es que nuestro autor estaba convencido, por propia experiencia de vida en el Chile de régimen portaliano, que el ejecutivo era el único que podría hacer viable el régimen de transición, esto es la República posible. Creemos que las siguientes expresiones de Alberdi, son por demás elocuentes: *“Dar al poder ejecutivo todo el poder posible, pero dádselo por medio de una constitución.”*⁴⁷ Que a nuestro criterio constituye el orden en libertad. *“Respetad al Presidente, con eso solo seréis fuertes e invencibles contra todas las resistencias a la organización nacional; porque el respeto al presidente no es más que el respeto a la constitución en virtud de la cual ha sido electo: es el respeto a la disciplina y a la subordinación que, en lo político como en lo militar, son la llave de la fuerza y de la victoria.”*⁴⁸ Como vemos se anticipa a

⁴⁵ Alberdi. OC. T. III, 407, 415, 489. T V. 157, 317. EP. T VIII. 471. Citado en Mayer. Op. Cit. Pág. 534.

⁴⁶ Pérez Gilhou. Op. Cit. Pág. 93 a 111.

⁴⁷ Alberdi. Bases. Cap. XXV. Pág. (s) 174 y 175.

⁴⁸ Op. Cit. Cap. XXXIV, pág. 263.

los tiempos, el de las democracias plebiscitarias o al de la democracias no republicanas, propias de los populismos.

A la unidad federativa no nos referiremos por la extensión que demandaría, y por no estar vinculada al enfoque de nuestra disertación; sólo recordaré que el sistema federal unitario propuesto en esta obra es producto de la experiencia indirecta (los vaivenes de los años subsiguientes a la Revolución Americana; de la lectura meditada de los principios de orden que proclamara Rossi, en su *Curso de derecho constitucional* –de él tomará ideas para realizar constitucionalmente la unidad federativa argentina– y del *Proyecto de acta federal para Suiza*); y de un estudio pormenorizado de la historia argentina y de sus precedentes años coloniales.

Mayer resume con claridad meridiana la opinión calificada, desde coetáneos de nuestro Autor a la fecha, cuando afirma “*que no se ha escrito en América una obra que tuviera espontáneamente una gravitación tan profunda en el espíritu de su pueblo.*” Es que las ideas y recomendaciones alberdianas volcadas en *Bases* trascendían los límites políticos de la República Argentina, ya que reflejaban las necesidades vitales para la organización constitucional de las repúblicas hispanoamericanas.

Consideraciones finales

De lo expuesto, a nuestro criterio, surge claramente que Juan Bautista Alberdi fue la una de las mentes más privilegiadas que tuvo la Argentina. “*Es el primer pensador de la patria que razonó y ofreció soluciones concretas a los problemas argentinos*”⁴⁹.

⁴⁹ Salerno Marcelo Urbano. *Las Bases de Alberdi y la influencia de Pellegrino Rossi*, separata de Revista Jurídica de Buenos Aires. III. Septiembre – diciembre de 1965. Citado por Pérez Gilhou. Op Cit. Pág. 15

Su pensamiento político evolucionó de las ideas que sustentaba la Generación del 37, hasta el prudencialismo político del 52; en este sentido, la etapa chilena del exilio fue decisiva. Lo que, de suyo, no implica que abandonara el objetivo que persiguiera esta Generación: completar la tarea iniciada por la Generación de Mayo. La coherencia interna del *Fragmento preliminar del Estudio del Derecho, La Argentina a 37 años de la Revolución de Mayo y Bases*, lo pone en blanco sobre negro.

La síntesis de su viaje intelectual –*Bases*– imponía, al decir de Alberdi, la consolidación del mismo mediante el transcurso de tres generaciones, de lo que se trataba era de avanzar de la *República posible* a la *República democrática*.

El agotamiento del orden conservador, el quiebre institucional del 30, reflejado fundamentalmente en la Acordada de la Corte, derivaron en golpes institucionales y de palacio, diversas formas de populismos, hasta encarnarse en democracias plebiscitarias o democracias autoritarias, de orígenes variopintos.

El tema no es instrumental, es de principios. No se trata de repensar el sistema político, de gobernabilidad; sino de cambio de pautas en nuestra cultura política.

Hemos perdido el rumbo, la única manera de recuperarlo está en la educación política. Es que la condición de ciudadano y el ejercicio de los derechos políticos requiere de formación, tanto por parte de la dirigencia como del pueblo.

El fundamento de la misma no es otro que el del prudencialismo, el que al decir de Don Leopoldo Palacios, “*aspira a ser la conjunción armónica de lo ideal y lo real, el ensamble del caballero y el escudero, la síntesis de Don Quijote y Sancho.*”⁵⁰ En particular, diría, la prudencia política, “*que se extiende al bien común de la sociedad civil para salvaguardarse y preservarle de*

⁵⁰ Palacios Leopoldo Eulogio. *Prudencia Política*. Pág. 13. Instituto de estudios políticos. Madrid. 1945.

*todo mal*⁵¹; que redundará eficazmente en las dos fases de la política: la agonal y arquitectónica.

Los Bicentenarios de Mayo, de la Independencia y del nacimiento del ilustre tucumano constituyen una buena oportunidad para reflexionar sobre la vigencia del pensamiento alberdiano, de llevar a cabo esa tarea pendiente que surge de aquellas palabras de nuestro autor: *“Yo seré vengado sin ejercer venganza”*⁵², lo que de suyo implicaría el compromiso de sacarlo de la oscuridad que le asignaron aquellos protagonistas de la historia que se rigieron por las circunstancias coyunturales, sin tener en cuenta las bases republicanas legadas por el realismo político de nuestro Autor.

Es tiempo, como aseverara Russel Kirk⁵³, de que *“empecemos a protagonizar los acontecimientos, amigos, en vez de ser sobrepasados por ellos.”* Lo que en clave política impone formación ciudadana, prudencia política y el regreso a la Constitución Histórica. Orden en libertad.

Un presidencialismo fuerte no necesariamente deriva en un régimen autoritario; si está inserto en una cultura política, embebida en uno de los principios que nos legara Alberdi en su considerado testamento político: *“La libertad individual significa literalmente ausencia de todo poder omnipotente y omnímodo en el Estado y en el gobierno del Estado.”*⁵⁴

Pero la tarea no es fácil, ya que como expresara nuestro autor, *“declarar la libertad no es constituirla. No se trata de declarar derechos que nadie niega, sino de constituir hechos que*

⁵¹ Ibídem. Pág.30

⁵² Citado en Pereyra Carlos. Op. Cit. Pág. 9.

⁵³ Kirk Russell. Op. Cit. Pág.89.

⁵⁴ La omnipotencia del estado es la negación de la libertad individual. Alberdi. Discurso pronunciado en la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de Buenos Aires en el acto de colación de grados el 24 de Mayo de 1880. OC., T. VIII. Pág. (s) 155-182. Imprenta La Pampa. Buenos Aires. 1887.

nadie practica”⁵⁵. “Destruir es fácil, no requiere estudio; todo el mundo sabe destruir en política como en arquitectura. Edificar es obra de arte, que requiere aprendizaje. En política, en legislación, en administración, no se puede edificar sin poseer estas ciencias, porque estas cosas son ciencia.”⁵⁶

⁵⁵ Alberdi Juan B. *Peregrinación de Luz de Día*. Pág. 105. Ed. La cultura argentina. Buenos Aires. 1916.

⁵⁶ Alberdi Juan Bautista. *Obras selectas*. Tomo V. Pág. 93. Buenos Aires. 1920.